



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 MAR 2025

VISTO: El Exp. ID N° 8.170.729 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesina de la carrera Licenciatura en Gestión de Negocios Agroalimentarios - Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1978 (Reglamento General de Tesinas para Licenciaturas, organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesina "**Rentabilidad de una Planta procesadora de Leche de SOJA**" por parte de los alumnos Malano, Pedro (DNI N° 40.115.339) y Miglioratti, Lucas Joel (DNI N° 31.792.463).

Que la Comisión de Tesina aprueba la designación del Lic. Calatroni, Pedro, Ing. Franetovich, Conrado y Ing. Gallozo, Nicolás como miembros titulares; Ing. Volker, Walter y Ing. Gasparetti, Julián como miembros suplentes del Jurado de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar como jurado de tesina, que actuará en la evaluación de la tesina "**Rentabilidad de una Planta procesadora de Leche de SOJA**" por parte de los alumnos Malano, Pedro (DNI N° 40.115.339) y Miglioratti, Lucas Joel (DNI N° 31.792.463) integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. Calatroni, Pedro, Ing. Franetovich, Conrado, Ing. Gallozo, Nicolás

Suplentes: Ing. Volker, Walter, Ing. Gasparetti, Julián.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesina serán los establecidos en la Ordenanza N° 1978.


ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

092

UTN
FRRo
DC
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico